



EDICTO

DR. ÁNGEL HERNÁNDEZ CANO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

Radicado:	08-001-33-33-009-2015-00074-01-H
Medio de control:	POPULAR
Demandante:	SALOME SANTOS OVIEDO Y OTROS
Demandado:	DEIP DE BARRANQUILLA
Fecha Sentencia:	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2019

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL